

I Congreso del PCC: Tesis y Resoluciones sobre la política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Una de las tareas fundamentales en la actividad del Partido, del Estado, de la UJC y las organizaciones de masas del país, es la relativa al desarrollo de una correcta política en la formación, selección, ubicación y promoción de los cuadros, así como en su preparación y educación.

De la labor de los cuadros dependen, en gran medida, los éxitos en las diversas esferas del trabajo partidista, estatal, económico y político en general. Cada régimen social, y la clase gobernante dentro de ese régimen, promueve, como dijera Lenin, «a sus representantes de vanguardia capaces de organizar el movimiento y dirigirlo».

La sociedad que construye el socialismo dispone de condiciones mucho más favorables que ninguna otra sociedad anterior para lograr los mejores resultados en esta tarea, porque como cantera de cuadros no cuenta con el marco reducido de una clase minoritaria, divorciada de las grandes mayorías del pueblo, con intereses contrapuestos a estas mayorías, sino que cuenta como cantera, en primer lugar, con la clase obrera, dirigente del proceso de construcción socialista, la cual cumple esta misión en alianza con los campesinos trabajadores y demás capas trabajadoras del pueblo, es decir, en alianza con la abrumadora mayoría de la población. Por tanto, la fuente de cuadros abarca a toda esa masa trabajadora que incorpora a las figuras más destacadas de su seno a las tareas de dirección, a los puestos claves del Partido, del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas.

En las masas existe una fuente inagotable de talentos y de lo que se trata es de encontrarlos, seleccionarlos, formarlos y promoverlos de una forma adecuada, cautelosa y paciente. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que —si bien es cierto que en la construcción del socialismo la clase obrera dispone de una cantera de cuadros incomparablemente más amplia que la existente para las clases gobernantes de cualquier otra sociedad anterior— esta etapa del desarrollo social reclama, a la vez, cuadros calificados y

eficientes, en mayor medida que en ninguna otra de las precedentes, porque se trata de una sociedad que se construye consciente y planificadamente sobre la base de leyes objetivas que deben conocerse y dominarse.

Asimismo, el desarrollo político, económico y social que experimenta nuestro país, obliga a plantear cada día nuevas y más rigurosas exigencias a nuestros cuadros. El progreso tecnológico y científico, el grado de organización que en consecuencia es preciso alcanzar, el aumento de la conciencia política de las masas y de su nivel cultural, demandan el fortalecimiento de los organismos del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, y exigen un nivel de preparación cada vez más alto en sus cuadros y dirigentes.

En el próximo quinquenio, la tarea de la preparación y formación de los cuadros y de la realización de una correcta política en su selección, elección y distribución, adquiere un énfasis especial y una importancia marcada debido a las transformaciones institucionales, económicas y políticas que habrán de producirse. La aplicación de una nueva División Político-Administrativa, la extensión de los Órganos de Poder Popular a todo el país y la implantación del Sistema de Dirección de la Economía, obligarán a realizar una redistribución y reubicación de los actuales cuadros de dirección en todos los niveles y reclamarán su recalificación y adaptación a las nuevas circunstancias.

En consecuencia, debe constituir un objetivo primordial para el Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, preparar y educar adecuadamente a sus cuadros y promover a los cargos dirigentes, en cada caso, a los compañeros que más condiciones tengan para ello y que mejor preparados estén para desempeñar con eficiencia esta responsabilidad.

II. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLITICA DE CUADROS

La política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros, debe garantizar, cada vez en mayor medida, que los cuadros reúnan las características de confiabilidad política, conocimientos profesionales y capacidad como dirigentes, que son necesarios en cada caso

y en cada momento.

Esta política debe basarse fundamentalmente en las características de cada cuadro y en el análisis que de ellos se haga, apreciando:

- a) Sus cualidades y confiabilidad política.
- b) La capacidad de dirección y de organización que demuestre.
- c) Su grado de conciencia y responsabilidad ante el trabajo.
- ch) El grado de dominio y conocimiento que tenga de la actividad que va a dirigir.

Según Lenin, a los cuadros es necesario ponerlos a prueba, «estudiar pacientemente con el mayor cuidado posible, a los verdaderos organizadores, a los hombres con lucidez de espíritu y sagacidad práctica, a los hombres que reúnen en sí la fidelidad al socialismo con la capacidad de organizar silenciosamente el trabajo intenso, solidario y común de gran número de personas...

Sólo a estos hombres después de probarlos diez veces y elevándolos de los trabajos más sencillos a los más complejos, debemos llevarlos a los puestos responsables...»

Es necesario, por tanto, seguir un orden de promoción de abajo hacia arriba, que lleve a los cuadros, preferiblemente, desde las instancias inferiores hacia las superiores, que los cuadros de los aparatos centrales procedan regularmente de las instancias intermedias y que los de éstas provengan de la base. Como norma, los cuadros de los aparatos centrales no deben provenir directamente de los centros de estudios, sin haber pasado antes por la experiencia práctica de los niveles inferiores, ni deben llevarse a los trabajos más complejos y responsables, sin antes haber realizado los más sencillos,

Por otro lado, en cada cargo debe estar, en cada momento, el cuadro que más capacidades y condiciones tenga para desempeñarlo; cada uno debe ser situado en el cargo, más adecuado a sus características, cualidades y preparación y donde su labor pueda ser más eficiente.

Este es un principio de suma importancia a tener en cuenta en la política de ubicación y promoción de los cuadros, en cuya aplicación, además, hay que

tener presente el carácter dinámico del desarrollo de las condiciones objetivas y de los propios cuadros.

Cada cargo reclama, en un momento determinado, exigencias y requisitos que varían al cambiar las condiciones concretas con el desarrollo económico y social del país, con, la elevación del nivel cultural del pueblo, con el avance de la ciencia y la técnica en general y, en especial, en lo referido a la organización y la dirección, con los cambios en el desarrollo institucional del país y las consiguientes modificaciones que experimentan los organismos e instituciones en su estructura, papel y funcionamiento.

Un cuadro con condiciones suficientes para ocupar un cargo en un momento dado, si no se desarrolla a la par con el avance de las condiciones concretas y de las exigencias del cargo, puede quedar rezagado y no corresponder a los nuevos requerimientos que el desarrollo plantea.

Asimismo, un cuadro puede resultar, dentro de la cantera disponible, el que reúna cualidades relativamente mejores y más próximas a las que requiere un cargo determinado y, por tanto, ser el más indicado para ocuparlo. Pero transcurrido un tiempo, la cantera de cuadros puede desarrollarse, elevar cualitativamente su nivel promedio y llegar a contar en su seno con uno o varios compañeros más capaces y con más condiciones para ocupar ese cargo que las que posea el que actualmente lo desempeña.

Tanto por una razón como por la otra, es necesario en tales casos proceder a la reubicación de aquellos compañeros que se han quedado rezagados, que ya no satisfacen, en las posiciones que ocupan, las exigencias del proceso revolucionario, y situar en ellas a los nuevos valores que surgen, se desarrollan y son capaces de realizar un trabajo de dirección más calificado y más eficiente.

El interés social determina que ningún cargo debe considerarse ocupado con carácter vitalicio, sino tan sólo mientras sea desempeñado con eficiencia, y en general procurando respetar el período para el que el cuadro fue elegido. Desde luego, deben realizarse las revocaciones, sustituciones o reubicaciones necesarias mediante procedimientos correctos y justos, después; de un análisis cuidadoso y detallado de cada caso que permita una

evaluación adecuada para tomar decisiones fundamentadas, utilizando el método de la discusión con el cuadro a reubicar, tratar de que también él comprenda lo correcto y necesario de la medida. Hay que evitar que en la aplicación de esta política correcta de la renovación y reubicación de los cuadros, se produzcan sustituciones superficiales, sin el suficiente análisis y sin el tratamiento adecuado, porque ello crea inseguridad entre los cuadros, desorganiza el trabajo y mina la confianza en los dirigentes.

III. REQUISITOS A TENER EN CUENTA EN LA POLITICA DE CUADROS

Los cuadros deben ser, preferentemente, de extracción obrera, con lo cual se garantiza en el seno de los organismos dirigentes del Partido, del Estado, de la UJC, de las organizaciones de masas, el adecuado enfoque foque clasista de los asuntos, la disciplina y el espíritu de colectivismo, de abnegación y sacrificio que se desarrollan en las condiciones en que habitualmente desenvuelve su actividad y su vida la clase obrera.

Es necesario velar por que en la composición de los comités dirigentes del Partido, la UJC y organizaciones de masas, haya siempre una adecuada proporción de trabajadores vinculados directamente a la producción, la docencia o los servicios.

Es de gran importancia la combinación de los cuadros más experimentados con los cuadros nuevos, como parte de la política de renovación sistemática de acuerdo con las exigencias del propio proceso revolucionario en desarrollo.

Hay que buscar en la juventud la fuente de constante renovación y vigorización de los organismos dirigentes. Los cuadros jóvenes deben ser promovidos gradualmente, pero con audacia y confianza en sus posibilidades, audacia que no significa encomendarles tareas para cuyo desempeño no tienen conocimientos o experiencias suficientes, sino ofrecerles la posibilidad de desarrollarse y de que demuestren sus iniciativas, sus cualidades y capacidades.

Es indispensable, asimismo, apoyarse en la vasta experiencia de los viejos cuadros, a los cuales es preciso cuidar como nuestro más valioso tesoro y

continuar superándolos a fin de que se mantengan al ritmo de los acontecimientos y se desarrollen a tono con éstos y con las exigencias de los cargos. La presencia de estos compañeros permite transmitir a los organismos donde se encuentren y a los nuevos dirigentes, su experiencia de trabajo, su capacidad de análisis, su madurez en la organización y control de las actividades, su capacidad para orientarse en medio de la complejidad de las circunstancias.

En la aplicación concreta de esta combinación, de los cuadros nuevos con los cuadros de más experiencia en el trabajo, es necesario analizar a los organismos de dirección en su conjunto, como colectivos de trabajo y de dirección, y examinar específicamente las características y condiciones de cada organismo en particular, al incorporarle o extraerle cuadros, de manera que siempre se trate de no afectar o de mejorar el equilibrio que debe existir en este aspecto.

Debe desarrollarse una política que asegure la promoción de compañeras a los cargos dirigentes en igualdad de condiciones con los hombres, de manera que la mujer se convierta cada vez más en una fuerza activa en la construcción del socialismo en nuestro país.

Asimismo, es necesario velar por que los cuadros posean o alcancen en un período, que debe ser determinado en cada caso, el nivel cultural y técnico que exige el cargo que ocupan o aquél en el que resulten nuevamente ubicados.

Los organismos dirigentes del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, deben estar integrados por compañeros con el nivel cultural adecuado, de acuerdo con la instancia de que se trate, para que puedan desarrollar con eficiencia sus responsabilidades.

IV. CUALIDADES QUE DEBEN POSEER LOS CUADROS

Los cuadros del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, especialmente los dirigentes profesionales, deben poseer un conjunto de cualidades político-ideológicas y morales y de características técnico-laborales que se tendrán en cuenta, necesariamente, al realizarse su

elección, selección y ubicación.

1) Cualidades político-ideológicas y morales

- a) Fidelidad a la patria, a la clase obrera, al socialismo y al internacionalismo proletario.
- b) Espíritu de abnegación y sacrificio.
- c) Alto nivel ideológico, puesto de manifiesto en su firmeza frente a la ideología burguesa y pequeño-burguesa.
- ch) Madurez política.
- d) Capacidad para enfocar desde las posiciones de la clase obrera, los problemas sociales.
- e) Vinculación a las masas, confianza y respeto hacia ellas; sensibilidad para captar sus sentimientos, necesidades y opiniones; y prestigio ante el personal que dirigen y ante los trabajadores.
- f) Conocimiento adecuado de la teoría marxista-leninista.
- g) Alto sentido de responsabilidad ante el cargo y ante el pueblo.
- h) Capacidad para educar con su ejemplo.
- i) Actitud crítica y autocrítica, irreconciliable con las deficiencias. Capacidad para advertir rápidamente las dificultades, saber analizar sus causas y determinar vías para su erradicación.
- j) Actitud respetuosa y tacto para tratar a los compañeros. Capacidad para comprender y analizar a las personas.
- k) Honestidad, modestia, austeridad y sencillez.

2) Características técnico-laborales

- a) Nivel cultural adecuado.
- b) Conocimiento concreto de la esfera donde trabaja y experiencia en la actividad que dirige.

Ejercer la función de dirección presupone poseer la necesaria competencia en aquella rama o esfera de la vida social que se dirige, dentro de un organismo del Partido del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas. Es necesaria la instrucción correspondiente la preparación

profesional o la experiencia de trabajo en la producción, servicios, economía, ciencia, etc., de acuerdo con el carácter de la actividad que se dirija.

La preparación profesional es sumamente importante, especialmente en el caso de aquéllos que dirigen el desarrollo de ciertas ramas de la construcción económica y político-cultural

Lenin planteaba que ninguna actitud consciente y ningún prestigio partidista pueden sustituir los conocimientos en la materia, que resultan fundamentales en estos casos.

c) Conocimientos de las cuestiones económicas fundamentales, lo que constituye un factor importante desde el punto de vista de las capacidades laborales de los cuadros y en especial, para los que se ocupan de los asuntos directamente relacionados con la economía nacional. Este aspecto reviste una gran importancia ante la implantación del Sistema de Dirección de la Economía.

ch) Capacidad para organizar y distribuir a los que se encuentran bajo su dirección, para orientar y controlar el trabajo de varias o muchas personas y precisar, sin ambigüedades, las responsabilidades de cada uno.

d) Actitud exigente para con los subordinados y para consigo mismo.

e) Iniciativa creadora, energía y perseverancia.

f) Capacidad para penetrar en la esencia de los hechos y fenómenos que ocurren en su trabajo.

g) Capacidad para resolver por sí solo los asuntos que estén dentro del marco de sus facultades, sin esperar siempre la orientación de los superiores y para asumir responsabilidades en las decisiones que le competen.

V. DEBERES DE LOS CUADROS

Cada cuadro, independientemente de que sea o no militante del Partido, y de la importancia de la tarea de dirección política o administrativa que le haya sido encomendada, debe considerar siempre como deberes que normen su actividad los siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir los planes y directivas del Partido y del Gobierno.

b) Velar por la protección de los recursos humanos y financieros y luchar por su uso racional; respetar, cuidar y proteger la propiedad socialista y luchar decidida, enérgica e intransigentemente contra todo despilfarro, maltrato y falta de atención o protección de los medios de producción y de los bienes terminados.

c) Ser un activo constructor de la sociedad socialista, ser ejemplo por su actitud ante el trabajo.

ch) Observar estrictamente las leyes, respetar la legalidad socialista y contribuir a su más eficaz cumplimiento, teniendo presente que hay una disciplina única e igual para todos, independientemente de los méritos personales y de los cargos que se ocupen.

Es indispensable la observancia estricta de las leyes, resoluciones y acuerdos de los órganos legislativos que expresan la voluntad del pueblo.

Es inadmisibles, en un dirigente político o administrativo, el intento de adaptar las leyes a intereses locales, a los intereses de un sector, o el no acatar la Ley o ignorarla.

Es necesario inculcar a todo el pueblo y ante todo, a los dirigentes y funcionarios de los organismos del Partido, del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas, el respeto hacia la Ley, la necesidad de fortalecer la legalidad socialista.

d) Guardar celosamente los secretos del Partido y del Estado y mantener la debida discreción sobre aquellas informaciones que sin constituir secreto le sea indicado preservar.

e) Ser sincero, honrado y jamás ocultar ni tergiversar la verdad. Ser cuidadoso en los estimados y escrupulosamente veraz en los informes que rinda sobre su trabajo, el trabajo de otros, la producción, el cumplimiento de los planes o cualesquiera otros asuntos.

f) Esforzarse con denuedo por aumentar cada día más su conocimiento de la teoría marxista-leninista.

g) Combatir el burocratismo y el papeleo burocrático.

h) Ser modesto y sencillo. Poner siempre el interés social por encima de cualquier interés personal y sectorial.

- i) Combatir los privilegios y prebendas en el ejercicio del cargo.
- j) Practicar la austeridad, no abusar del poder, no hacer uso de recursos de índole social para beneficio personal, fiestas, regalos o para otros fines que no estén debidamente autorizados.
- k) Basar las relaciones de amistad en la coincidencia de los principios y en la moral revolucionaria, no establecer jamás relaciones con elementos detractores de la Revolución. No guiarse por razones de amistad, parentesco o relaciones personales al proponer o escoger colaboradores o funcionarios, sino basarse en la capacidad política, profesional y en la firmeza ideológica y revolucionaria de los candidatos.
- l) Mantener una actitud ejemplar ante la defensa y el estudio, esforzarse constantemente por elevar su nivel cultural, político y su calificación profesional.
- ll) Contribuir a la formación del hombre nuevo y, en consecuencia, luchar enérgicamente, contra toda manifestación de la ideología burguesa, contra los vestigios de la ideología del propietario privado y el egoísmo e individualismo pequeño burgués, contra la supervivencia de los prejuicios raciales y discriminadores de la mujer, así como otras reminiscencias ideológicas del pasado.
- m) Ser un ejemplo de conducta humana y en la atención a los familiares que de él dependen.
- n) Desarrollar la crítica y la autocrítica, poner al desnudo los defectos y errores en el trabajo, y tratar resueltamente de eliminarlos; luchar contra toda manifestación, de indolencia o apatía ante las cosas mal hechas y contra la tendencia a la exageración de los éxitos, o considerar como hechos relevantes, el cumplimiento de los deberes que a cada uno corresponda; combatir enérgicamente todo intento de amordazar u obstaculizar la crítica, mantenerse vigilante contra toda manifestación o hecho que perjudique los intereses del Estado, de la Revolución y de la sociedad socialista; combatirlos con el ejemplo, la palabra y la acción.
- ñ) Mantener atención y ser receptivo a las demandas, necesidades, preocupaciones e inquietudes de los demás.

- o) Prestar la debida atención a las opiniones, críticas, proposiciones y reclamaciones de las masas, canalizándolas adecuadamente
- p) Contribuir a la formación y desarrollo de sus subordinados. Ayudar a los compañeros a eliminar sus confusiones, y a enmendar faltas o errores cuando los cometan.
- q) Aplicar en su trabajo los métodos de dirección colectiva.
- r) Practicar la delicadeza, el tacto y el respeto en el trato con las personas, independientemente de los títulos o jerarquía. En un dirigente son inadmisibles la rudeza, la falta de atención, las manifestaciones de indiferencia o desagrado personal hacia los compañeros.
- s) Emplear los últimos logros de la ciencia y de la técnica. Aplicar los métodos científicos en el trabajo, es decir, ser un cuadro de avanzada y tratar de obtener las nuevas experiencias dentro de los métodos de dirección.

VI. EVALUACIÓN

El trabajo de selección y ubicación de los cuadros debe perfeccionarse hasta alcanzar niveles adecuados, y basarse en fundamentos científicos en cada uno de los eslabones de la estructura partidista, estatal, de la UJC y organizaciones de masas.

En este sentido juega un papel de extraordinaria importancia la evaluación de los cuadros.

La evaluación periódica y sistemática de los cuadros es uno de los procedimientos más importantes con que cuentan el Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas para asegurar la fortaleza y calidad de sus aparatos de dirección; garantizar la mejor organización y distribución de sus fuerzas; lograr la mayor eficiencia en su trabajo; conocer, por un lado, cuáles son las virtudes y capacidades que hay en su seno y, por otro, las debilidades y las deficiencias que tienen, y poder así estimular y desarrollar las primeras y combatir y corregir las segundas.

La evaluación periódica de los cuadros impide que puedan permanecer en los cargos quienes no tengan o hayan perdido las condiciones para ello y, al

propio tiempo, garantiza que no ocupen puestos de dirección quienes no posean las cualidades y capacidades mínimas que se requieren.

Permite descubrir a tiempo, problemas que comienzan a manifestarse y que, detectados en sus inicios, y comunicados a los afectados, tienen posibilidades de solución satisfactoria sin necesidad de sustituir o sancionar a algún cuadro; decisión a la que hay que recurrir muchas veces por no detectarse a tiempo los problemas y tener que enfrentarlos después que éstos se han agravado demasiado y lo que es más importante: el conocimiento de todos y cada uno de los cuadros a través de su evaluación periódica nos permite desarrollar una política racional y adecuada en su organización, distribución, ubicación y promoción. Sólo conociendo las condiciones y capacidades de un cuadro, es posible situarlo en el lugar donde más rendimiento pueda tener su labor y donde más convenga a los intereses generales del trabajo.

La evaluación periódica tiene como objetivo, por tanto, no sólo conocer cuándo un cuadro ha cometido errores de importancia o ha violado principios fundamentales, para criticarlo o sustituirlo, o cuándo ha acumulado méritos y éxitos en su trabajo, para felicitarlo y consignarlo en su expediente. La función principal e insustituible de la evaluación es determinar en qué medida cada cuadro está en el cargo para el cual reúne las, mejores condiciones, precisar qué cuadros han dejado de corresponder a las exigencias del puesto que ocupan, y cuáles se han desarrollado, rebasan los requerimientos del cargo que desempeñan y están aptos para ser promovidos a responsabilidades superiores.

La evaluación es la base indispensable que nos permite, de manera objetiva, realizar la redistribución y reubicación adecuada de los cuadros, de tal manera que siempre estén situados en el cargo para el que se consideren más aptos, en el cual puedan rendir más, con lo que se logra mayor eficiencia de los aparatos de dirección; y significa, a la vez, la posibilidad de reducir al máximo la plantilla de cuadros profesionales, sin que con ello sufra sino que, por el contrario gane la gestión y la actividad del Partido, del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas.

Para que la evaluación cumpla este cometido, tiene que ser verdadera y no

simplemente formal; tiene que ser profunda y objetiva, poner al desnudo, sin prejuicios de ningún tipo, analítica y críticamente, e ir a la raíz de las cuestiones, las virtudes y los defectos de cada organismo y de cada cuadro; tiene que ser una evaluación, además, multilateral, que aborde los problemas y la valoración de cada cuadro desde distintos ángulos y a partir de diferentes fuentes de información.

Para que la evaluación se efectúe con estas características, es necesario que, tanto los encargados de realizarla como los que deben participar en ella aportando elementos de información y emitiendo sus criterios, tengan conciencia plena de la importancia y del papel de la evaluación.

Es necesario partir de principios correctos de evaluación, entre los cuales los fundamentales son los de valorar a los cuadros principalmente por los resultados objetivos y concretos de su trabajo, por la conciencia y responsabilidad que demuestren en el desempeño de sus funciones; por el grado de madurez política, de nivel ideológico y de enfoque clasista que manifiesten al enfrentar los problemas; por su actitud ante la defensa de la patria y la superación; por el grado de conocimiento y dominio que tengan de la actividad que dirigen, y por la capacidad de organización y dirección del trabajo que desarrollen. Estas deben ser las cuestiones básicas, esenciales, a tener en cuenta al evaluar a un cuadro y, aunque es necesario considerar otros diversos aspectos, entre los cuales está el del trato, el respeto y las relaciones personales correctas que el cuadro debe tener con los demás compañeros, hay que evitar situar en un primer plano cuestiones de segundo orden, que a veces son bastante subjetivas. Hay que saber discernir entre lo importante y lo secundario, entre lo que reclama ser profundizado hasta llegar a los detalles y lo que puede ser motivo de un tratamiento general o simplemente desestimado.

Aquéllos que deben aportar la información primaria, que por uno u otro motivo conocen el trabajo, las características y los problemas enfrentados por el cuadro de que se trate, sus defectos y virtudes y que tienen criterios acerca de él, juegan un papel principal en la calidad y profundidad de la evaluación, constituyen un factor determinante, y por ello asumen una gran responsabilidad en los resultados que en definitiva arroje la evaluación. De

su objetividad, de su sinceridad, de su veracidad, dependerá en gran medida, la calidad de la evaluación.

1) Debemos evaluar también la composición de los colectivos dirigentes

La evaluación constituye una de las partes más difíciles del trabajo de selección y ubicación de los cuadros, porque a partir de ella se podrá determinar dónde, en qué cargo, en qué trabajo y en qué nivel, en qué organismo será más conveniente utilizar a uno u otro compañero y determinar correctamente su ulterior destino.

Asimismo, la evaluación no tiene sólo un carácter individual, sino también colectivo, ya que es preciso tener en cuenta la influencia del cuadro respecto al organismo en el cual actúa o para el cual se propone.

Es necesario en cada caso evaluar la composición del organismo dado, analizar si las características del cuadro contribuyen a mejorar su funcionamiento o dificultan éste en algún sentido.

La evaluación debe ofrecer un juicio sobre las posibilidades del colectivo dirigente para desarrollar las tareas que le corresponden y en qué aspectos debe ser perfeccionada su composición.

Por ello, el sistema y la metodología de evaluación requieren una elaboración en detalle, un procedimiento que tome en consideración, además de los principios generales, las condiciones específicas; que garantice la apreciación objetiva de las cualidades políticas y laborales de cada funcionario, de sus aspectos positivos, sus deficiencias, sus lados débiles y fuertes.

2) El conocimiento de los cuadros facilita su correcta evaluación

Evaluar a un cuadro es valorar sus cualidades político-morales y sus características laborales. Es necesario estudiar sistemáticamente a los cuadros, tener la mayor información posible sobre sus características, sobre la forma en que actúan y los problemas a que se enfrentan.

Para estudiar a fondo y conocer a los cuadros, con vistas a su evaluación, deben utilizarse varias vías:

—Establecer contactos personales con ellos.

—Conocer las opiniones de los que se vinculan al cuadro, ya sea desde un

cargo de superior, igual o inferior jerarquía, del núcleo del Partido o de la sección sindical a la que pertenece.

—Mantener actualizado su expediente.

—Estudiar sus decisiones y formas de actuación. Para ello es necesario asistir a algunas de las reuniones donde participan, presenciar sus contactos personales con la gente, con las masas; tener en cuenta las cartas que la población envíe sobre los cuadros o sobre la actividad que dirigen; estudiar cómo se desenvuelven en las reuniones y asambleas, analizar sus decisiones; evaluarlos en el contexto de su enfrentamiento a los problemas y a las dificultades surgidas en el trabajo cotidiano, en la discusión y análisis de los problemas, en el ejercicio de la crítica y autocrítica, en la incorporación a la práctica de los conocimientos adquiridos por medio de los estudios realizados.

— Examinar sus cualidades ejecutivas, sus métodos de dirección, la aptitud que demuestren y las formas que utilizan para planificar, organizar y controlar su trabajo; la actitud ante el trabajo, cómo realizan las tareas a ellos asignadas y el grado de exigencia y de disciplina en el cumplimiento de dichas tareas y el dominio que tienen de las mismas; sus iniciativas, los aportes que hagan para el mejoramiento del trabajo; sus relaciones de trabajo para con sus superiores, para con los subordinados y para con los compañeros del mismo nivel; la atención que presta al desarrollo de sus subordinados; su vinculación con las instancias inferiores y con las masas, si ésta es adecuada y oportuna; su sensibilidad ante los problemas de las masas, si captan sus sentimientos, necesidades y opiniones, las condiciones en que desarrollan su trabajo; comprobar su prestigio y autoridad, y en todo ello tener presente que no sólo deben analizarse sus características personales, sino evaluar como fundamental, según fue expresado antes, los resultados concretos y objetivos de su trabajo.

Asimismo, deben tenerse en cuenta los problemas y dificultades personales y de trabajo que confronten, en relación con la salud, los familiares, problemas económicos o de otro tipo.

Los cuadros del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas,

deben encontrarse en las mejores condiciones físicas y mentales para desarrollar un trabajo más eficiente. Los organismos de dirección del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, deberán garantizar las medidas que propendan al cuidado y preservación de la salud de los cuadros.

Una evaluación correcta, por medio de un procedimiento adecuado, garantiza la eficacia en la lucha contra toda improvisación, contra las decisiones infundadas y las opiniones parciales, contra la falta de objetividad en los juicios que se emitan acerca de los cuadros.

El resultado de la evaluación debe ser analizado y discutido con el cuadro para que éste pueda tomar conciencia de sus deficiencias, ya que ello es la base para enfrentarlas, y para que conozca también las apreciaciones positivas sobre su trabajo.

El procedimiento de evaluación debe garantizar que la elección o designación de un compañero para un puesto de trabajo, no dependa de la voluntad o del criterio personal de nadie en particular, sino del análisis sistemático y colectivo de las cualidades del evaluado.

VII. LA CANTERA DE CUADROS Y LAS LISTAS DE RESERVA

La cantera de los cuadros del Partido y de la UJC es la de los militantes de estas organizaciones, pero la cantera de los cuadros para el Estado y las organizaciones de masas no puede estar limitada a los militantes del Partido y de la UJC. En el seno de los no militantes reside una rica fuente de cuadros para el trabajo de los organismos estatales y de las organizaciones de masas.

Como es natural y atendiendo a las necesidades del desarrollo de nuestra economía y de nuestra sociedad, debemos mantener el principio de que cualquier cargo en la administración del Estado, puede ser desempeñado por compañeros no pertenecientes al Partido siempre que hayan demostrado que aceptan la política de construcción del socialismo y trabajen por su aplicación. Entre los distintos candidatos a ocupar un cargo de dirección debe nombrarse al que reúna las condiciones más favorables,

independientemente de que sea o no miembro del Partido Comunista de Cuba.

La cantera de cuadros, en cada caso, está constituida por los obreros calificados, los técnicos medios y superiores con experiencia de varios años, los miembros de los comités del Partido y de la UJC que no trabajan como profesionales de estas organizaciones, los obreros destacados, los dirigentes elegidos en los órganos de dirección de las organizaciones de masas, los activistas del Partido, etc. Además, como una cantera de extraordinaria importancia están los delegados y diputados del Poder Popular, hombres y mujeres res seleccionados por las masas, lo que significa que el criterio del pueblo les reconoce prestigio y autoridad, y considera que tienen determinadas condiciones y capacidades.

A partir de ello, es necesario elaborar las listas de reserva de cuadros para cada cargo, con todos aquellos que, por el trabajo que ahora desempeñan y por las cualidades que poseen pueden ser promovidos a uno u otro puesto de dirección. Deben ser compañeros preparados, con iniciativa, con perspectivas de desarrollo.

Poco después del triunfo de la Revolución, Fidel señaló: «En el pueblo hay muchos Camilos» y más recientemente expresó: «Entre los trabajadores hay muchos Lázaros.»

En las masas existe una fuente inagotable de talentos y de lo que se trata es de buscar la forma de encontrarlos, reconocerlos y seleccionar, de entre ellos, a los verdaderos dirigentes.

VIII. LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO. NECESIDAD DE LA NOMENCLATURA DE CARGOS

Como señalara Lenin, después de elaborada y trazada una línea estratégica y determinados sus métodos, la tarea más importante del Partido es el trabajo con los cuadros

La política de cuadros comprende el establecimiento de mecanismos que aseguren la correcta selección y distribución de éstos y la influencia del Partido en dicho proceso, lo que contribuye a que pueda jugar su papel como

dirigente de la sociedad.

Es necesario establecer una nomenclatura de cargos dentro de cada organismo e institución, que comprenda los cargos fundamentales que debe controlar el Partido, tanto entre los propios organismos partidistas, de la UJC. como del Estado y las organizaciones de masas.

Hay que determinar qué cargos deben formar parte de la nomenclatura del Comité Central, así como de los comités provinciales y municipales del Partido. Es necesario asegurar que los cargos claves de cada organismo pertenezcan a la nomenclatura que es responsabilidad del Partido en la instancia correspondiente. Esta nomenclatura puede resultar diferente en dependencia del sector u organismo de que se trate, teniendo en cuenta la importancia económica y política del cargo.

Para aquellos cargos del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas que no se incluyen en la nomenclatura que controla el Partido, el mecanismo a utilizar para la designación debe ser precedido de un análisis colectivo y no individual, apoyándose en las opiniones de las organizaciones del Partido, sindicales y otras.

Es una responsabilidad de los comités y buroes del Partido de las diversas instancias, velar por que se cumpla la política de selección, distribución, ubicación y preparación de cuadros.

El Partido, como fuerza dirigente de la sociedad, tiene entre sus responsabilidades, la de garantizar que la distribución de cuadros se haga acorde con las conveniencias políticas y sociales; es el encargado de evitar y neutralizar las manifestaciones conscientes o inconscientes de sectorialismo o de regionalismo; tiene la responsabilidad de detectar a los cuadros dondequiera que se encuentren, rectificar los casos de mala ubicación y facilitar y promover que se sitúen en aquellos cargos donde resulten más eficientes y necesarios ya sea en el Partido, el Estado, la UJC o las organizaciones de masas.

El Partido, como máximo organismo dirigente de nuestra sociedad, tiene el derecho a ejercer control sobre dichos nombramientos y a intervenir reglamentadamente en su realización para garantizar las mejores

ubicaciones posibles y asegurar la máxima eficiencia en el funcionamiento de todos los aparatos de dirección de la sociedad.

El manejo de esta nomenclatura por parte del Partido y la utilización adecuada de sus mecanismos, no irá nunca en detrimento de las facultades y atribuciones de los organismos del Estado, de la UJC y de las organizaciones de masas, ni de las decisiones y facultades de estos organismos, las que no resultarán sustituidas, sino complementadas y enriquecidas por la participación del Partido en la aplicación de la política de cuadros.

La aplicación de la nomenclatura significa que los organismos del Partido — respecto a los cuadros que ocupan los cargos incluidos en la nomenclatura que es de su responsabilidad— tienen la misión de intervenir en el control sobre su formación y desarrollo como cuadros.

Es decir, la tarea de los organismos del Partido no debe limitarse a tomar una decisión sobre el nombramiento de un cuadro en un cargo; sino que su responsabilidad incluye, además, el estudiar las características de los compañeros incluidos en su nomenclatura, promover su superación político-ideológica, cultural y técnica, ayudarles políticamente por las vías adecuadas, para que cada día puedan desempeñar mejor las tareas que se les han encomendado.

La participación de los organismos del Partido en el proceso de los nombramientos de determinados cuadros en los organismos del Estado, no elimina, sino garantiza el cumplimiento de las normas legales existentes para esas designaciones, ni desconoce las facultades y responsabilidades de las diferentes instancias estatales en dichos nombramientos.

De igual modo, en los casos de los cargos electivos de la UJC, de las organizaciones de masas o del Estado, la participación del Partido tiene el fin de contribuir a que entre los integrantes de las candidaturas se encuentren los mejores compañeros, pero esta participación del Partido, en la formación de las candidaturas, debe ser siempre sobre la base del más absoluto respeto a la voluntad de las masas, de las asambleas y de los congresos de que se traten.

IX. FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS CUADROS

Es preciso insistir en la necesidad del estudio por parte de los cuadros, mucho más teniendo en cuenta la revolución científico-técnica que tiene lugar en la actualidad, la aparición de nuevas profesiones, la introducción de los sistemas automatizados de dirección.

Es necesario elaborar un sistema de preparación, recalificación y especialización de cuadros que tenga en cuenta el hecho de que en los próximos años se va a producir un gran proceso de reubicación de cuadros atendiendo a todos los cambios institucionales que se producirán y que implican responsabilidades y tareas cualitativamente diferentes y métodos de dirección distintos, lo que exige, como una necesidad insoslayable, el correspondiente proceso de calificación, recalificación y especialización del personal dirigente.

Es necesario estudiar sobre todo la teoría marxista-leninista de la organización de la sociedad, el papel de los organismos del Partido, el Estado, la UJC y organizaciones de masas, la interrelación entre unos y otros, los mecanismos internos de estas interrelaciones. Es necesario estudiar la economía política marxista, la teoría y la práctica de la organización científica del trabajo, los nuevos métodos de planificación, y en general, los nuevos métodos de dirección y gestión de la economía. Atendiendo a todo esto es que debe elaborarse el sistema de preparación y recalificación de cuadros y que debe hacerse énfasis en el estudio y recalificación de todos los cuadros en todas estas cuestiones específicas.

X. NECESIDAD DE FORTALECER LAS SECCIONES DE CUADROS DE LOS ORGANISMOS DEL PARTIDO Y EN GENERAL LAS DIRECCIONES DE CUADROS DE LOS ORGANISMOS

Para cumplir la política de cuadros que se establece y proceder a la correcta evaluación, selección, distribución, ubicación y preparación de estos—actividad que se verá intensificada en los próximos años, como consecuencia de los cambios institucionales que se producirán—, se hace indispensable

fortalecer, cuantitativa y cualitativamente, las actuales Secciones de Cuadros de los aparatos del Partido y las Direcciones de Cuadros de la UJC, de los organismos estatales y de masas, con plena conciencia de la extraordinaria importancia que tiene esta labor para todo el trabajo del Partido y del país.

Aunque el personal de las Secciones y Direcciones de Cuadros no tiene facultades para tomar decisiones definitivas sobre el nombramiento o elección de los cuadros juega un importante papel en la preparación de las proposiciones y en la evaluación a realizar, las que resultan determinantes respecto a la ubicación definitiva de los cuadros.

Es necesario seleccionar para las Secciones de Cuadros a los compañeros capaces de aplicar la política trazada en este sentido. El personal de estas secciones debe reunir requisitos de muy alto grado; está obligado a observar estrictamente los principios de selección y ubicación de los cuadros. Debe saber localizar a los cuadros con experiencia y asegurar la promoción a cargos de dirigentes de aquellos compañeros políticamente maduros, dotados de la más alta preparación posible y que hayan demostrado sus cualidades en el trabajo práctico.

Debe conocer las funciones que cumplen los ministerios, organismos centrales, empresas de producción o servicios, etc. Dominar todo el trabajo con los cuadros del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas y estudiar, sistemáticamente, el trabajo práctico de dichos cuadros.

Debe demostrar iniciativa creadora y una alta organización y operatividad en el trabajo; ser capaz de analizar, profundamente, los nuevos fenómenos y tendencias en el trabajo con los cuadros, provocados por el desarrollo de la economía, la ciencia y la técnica, y sobre dicha base, perfeccionar las formas y métodos de trabajo, presentando las proposiciones que sean necesarias para mejorarlo constantemente.

Las secciones de cuadros del Partido deben coordinar estrechamente su trabajo con las demás dependencias del aparato partidista, así como con la UJC, las organizaciones de masas y organismos del Estado, y tomar en consideración sus recomendaciones y proposiciones sobre la selección, ubicación y evaluación de los cuadros. Deben ser sensibles ante las

necesidades y demandas de los cuadros y velar por el cumplimiento de sus legítimos derechos.

Los funcionarios de las secciones y direcciones de cuadros deben superar constantemente su preparación cultural, política y específica; dominar cabalmente la política de cuadros, sus principios rectores, la metodología a seguir en cada caso y mantenerse actualizados en todo lo relacionado con esta actividad, hasta lograr el perfecto dominio de su trabajo.

XI. OBJETIVOS A LOGRAR EN LA SUPERACIÓN TEÓRICA Y POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE LOS CUADROS DEL PARTIDO

La preparación de los cuadros del Partido tendrá como premisas los acuerdos y resoluciones emanados del Primer Congreso del Partido.

Por ello, los objetivos fundamentales a lograr en la superación teórica y político-ideológica de los cuadros del Partido, son los siguientes:

- a) Garantizar su preparación marxista-leninista básica.
- b) Lograr su preparación adecuada en los aspectos relacionados con la vida interna del Partido.
- c) Trabajar por que eleven sus conocimientos sobre las cuestiones económicas, que les permitan desarrollar las tareas relacionadas con el plan quinquenal, el establecimiento del Sistema de Dirección de la Economía y el cumplimiento de los acuerdos del XIII Congreso Obrero.
- ch) Prepararlos para abordar las tareas derivadas de la puesta en práctica de la Constitución Socialista y de la nueva organización estatal.
- d) Prepararlos adecuadamente para el cumplimiento de la política del Partido en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la ideología.
- e) Elevar su conocimiento en lo referente a la política exterior del Partido.
- f) Contribuir a su preparación especializada según el área de trabajo, con vistas al mejor desempeño de sus funciones.

XII. VIAS PARA LA SUPERACIÓN TEÓRICA Y POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE LOS CUADROS DEL PARTIDO

Las vías fundamentales para la consecución de los objetivos propuestos, son

las siguientes:

-Sistema de Escuelas del Partido.

-Sistema de Círculos de Estudios.

-Cursos de Superación de Cuadros en centros docentes de países socialistas.

1) Sistema de Escuelas del Partido

El Sistema de Escuelas constituye la vía fundamental tal para la superación teórica y político-ideológica de los cuadros.

En las escuelas, el estudio se realiza de forma sistemática, empleando para ello a profesores de experiencia, y todos los recursos materiales y humanos necesarios que exige la enseñanza para lograr los objetivos deseados.

Este sistema comprende distintos niveles de preparación: superior, medio y básico, en correspondencia con las necesidades de formación de los cuadros en las distintas instancias de dirección del Partido. Asimismo, se efectúan cursos de duración variada, que no ofrecen los niveles de preparación ya señalados, pero que darán respuestas a lo largo del quinquenio, a determinadas necesidades de la superación de los cuadros.

Estos niveles de preparación están destinados, fundamentalmente, a superar a los cuadros del Partido. Asimismo, a ellos se incorporan los cuadros de la UJC, de las organizaciones de masas y de los organismos del Estado, de acuerdo con los requisitos que se establezcan.

a) Nivel Superior

El nivel superior constituye el eslabón más alto de calificación en el sistema, tanto por su nivel académico como por el nivel de dirección de los cuadros que a él asisten y por los requisitos de ingreso que se exigen. Sus objetivos fundamentales están dirigidos a lograr:

- Una sólida preparación marxista-leninista

-La preparación especializada de los cuadros según su área de trabajo, con vistas al mejor desempeño de sus funciones en el frente específico de la actividad partidista.

-Una mayor profundización en los aspectos de la vida interna del Partido, sus métodos y estilo de trabajo.

Para lograr estos objetivos los planes de estudios comprenden: la preparación básica para todos los alumnos que a él asisten y la preparación especializada, según el área de trabajo partidista en que cada compañero desarrolla su actividad.

La preparación básica tiene, como objetivo fundamental, la formación o la ampliación de la cultura política de los cuadros, para lo cual el estudio del marxismo-leninismo es lo esencial. Esta cultura se enriquece con el estudio de la Historia del Movimiento Obrero y Comunista Internacional y de Liberación Nacional, la Historia de Cuba, la Construcción del Partido, la Dirección Científica de la Sociedad y otros. La preparación especializada se realiza atendiendo a las necesidades de las distintas esferas de trabajo del Partido y al perfil establecido para los cargos.

En todos los casos, los planes y programas de estudios estarán estrechamente relacionados con la realidad económica, política y social de nuestro país. Reflejarán también las experiencias de otros países en la construcción del socialismo, cuyo conocimiento resulta conveniente y necesario para los cuadros. Este nivel superior se desarrolla por la Escuela Superior del Partido «Ñico López», la que debe constituirse en centro docente de un alto nivel científico y contribuir así al trabajo del Partido en la realización de estudios, investigaciones y otras tareas.

b) Nivel Medio

El nivel medio tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de la cultura política de los cuadros, para lo cual el estudio de la teoría marxista-leninista constituye el centro de esta superación.

Dadas las características de este nivel de enseñanza, en su plan de estudio están presentes un grupo de asignaturas, como Historia de Cuba, Historia del Movimiento Obrero y Comunista Internacional y de Liberación Nacional, Historia del Movimiento Obrero en Cuba, Construcción del Partido, Dirección Científica de la Sociedad y otras.

Aunque este nivel no tiene entre sus objetivos la especialización por esferas del trabajo partidista, sí logra que los cuadros obtengan algunos conocimientos de las características, contenido y objetivos objetivos del

trabajo del Partido, acorde con las instancias de dirección en que desempeñan sus funciones.

c) Nivel Básico

El nivel básico, de menor duración que los cursos de nivel medio y superior, tiene como objetivo fundamental brindar a los cuadros los conocimientos elementales de la teoría marxista-leninista, de la Historia de Cuba y del Movimiento Obrero Internacional y otros, así como conocimientos de las características y contenidos del trabajo del Partido en sus diferentes esferas.

2) Sistema de Círculos de Estudios

El sistema de círculos de estudios es la vía masiva para la superación político-ideológica y para el conocimiento de los aspectos concretos del trabajo partidista de los cuadros.

Sus objetivos están dirigidos a contribuir a la preparación de los cuadros en relación con los problemas concretos de la construcción del socialismo en nuestro país, los acuerdos y resoluciones de los órganos nos superiores del Partido, así como las experiencias más importantes y sobresalientes del trabajo partidista.

Para cumplir estos objetivos, la Plataforma programática, los acuerdos y resoluciones del Primer Congreso del Partido, constituyen los documentos básicos del estudio de los cuadros.

Los programas y los materiales de estudio se elaborarán teniendo en cuenta que sus contenidos, cuando do el caso lo requiera, se ajusten a las diversas áreas, instancias de dirección e intereses del trabajo partidista.

El sistema de círculos de estudio comprende:

- El círculo de estudio.
- Los encuentros ideológicos.
- Las conferencias.

El círculo de estudio está dirigido a reafirmar y profundizar los conocimientos adquiridos mediante la discusión viva de los temas orientados y aclarar las dudas surgidas en el estudio individual o en el desarrollo del propio círculo.

Los encuentros ideológicos sirven para comprobar el grado de comprensión y

consolidación en los aspectos más importantes de los temas estudiados, confrontar ideas entre varios grupos de estudios y profundizar en aquellas cuestiones que no pudieron ser ampliamente aclaradas en la discusión del círculo.

Las conferencias constituyen un instrumento en este sistema de círculos de estudio, ya que éstas permiten, en el período de culminación de una fase del programa de estudio, ampliar los conocimientos recibidos por los cuadros a través del programa impartido en el curso de educación política. Pero además, ellas constituyen, en sí mismas, una vía específica para hacerles llegar conocimientos e informaciones sobre problemas de actualidad, tanto de índole nacional como internacional, así como aspectos económicos y político-ideológicos, que no están comprendidos en los programas.

3) Cursos en el exterior

En la superación de los cuadros, los cursos en el exterior desempeñan un importante papel. Estos cursos tienen distinta duración; algunos de ellos brindan el nivel superior y otros la calificación media. Además, se imparten cursillos que coadyuvan a la superación de los cuadros.

Estos cursos y cursillos ofrecen la ventaja que se desarrollan en centros que poseen un alto nivel científico, y permiten obtener las experiencias sobre la construcción del socialismo en países que han logrado alcanzar un elevado desarrollo.

4) La preparación de profesores de asignaturas políticas

La superación teórica y político-ideológica tiene su base fundamental en el Sistema de Escuelas del Partido. La eficiencia y efectividad de este sistema se garantiza, en gran medida, si cuenta con profesores altamente calificados.

La actividad de preparación de profesores se ha venido desarrollando internamente en el Partido a través de cursos de diferente duración. Pero ésta requiere de un mayor impulso en términos de cantidad y calidad. Para ello se crea un centro capaz de lograr estos objetivos, es decir, de preparar y superar a los profesores que el sistema requiera.

El centro colaborará también en la preparación de profesores para las escuelas políticas de la UJC, de las organizaciones de masas y de los organismos del Estado.

Para el logro de estos objetivos, el Partido también cuenta con otra vía, la que ofrecen los centros de alto nivel científico, en los países socialistas.

XIII. OBJETIVOS A ALCANZAR EN LA SUPERACIÓN CULTURAL DE LOS CUADROS DEL PARTIDO

El objetivo fundamental de la superación cultural es trabajar por conseguir, que en 1980, la mayoría de los cuadros profesionales del Partido posean la enseñanza media superior vencida, como la escolaridad que prevalezca al finalizar el quinquenio.

Para lograr estos objetivos será preciso, durante este período, que el estudio de los cuadros profesionales sea sistemático y que tenga carácter uniforme. Es necesario priorizar aquellos casos con más baja escolaridad, a fin de:

a) Mantener el ascenso escolar ininterrumpido de los cuadros que en la actualidad tienen 6to. o 7mo. grado.

b) Propiciar el estudio sistemático de los cuadros que con más de 7mo. grado, no hayan alcanzado el nivel medio superior (vencido).

c) Contribuir a mantener y ampliar la preparación cultural, técnica o especializada de los cuadros profesionales que ya hayan alcanzado la enseñanza media superior o universitaria, en correspondencia con las exigencias siempre crecientes del desarrollo socioeconómico, de acuerdo con lo que ello influye para el mejor desempeño de sus funciones.

ch) Lograr que los cuadros no profesionales del Partido mantengan su ascenso escolar y cultural, sobre todo en el caso de los que se encuentran comprendidos en situaciones escolares como las ya señaladas para los cuadros profesionales y que esta preparación se acerque, cada vez más, a la requerida para el nivel de dirección partidista donde desempeñan sus funciones.

1) Sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos para el quinquenio

Para el logro de la preparación cultural requerida de los cuadros es necesario:

- a) Conseguir que al concluir el primer año del quinquenio, todo cuadro profesional del Partido posea, como mínimo, el 7mo. Grado.
- b) Trabajar por que la mayoría de los cuadros, sobre todo los que en la actualidad tienen 7mo. grado, adquieran el nivel de enseñanza media superior.
- c) Considerar en esta proyección, a los que se incorporen al trabajo profesional del Partido y que presenten esa situación escolar.
- ch) Elevar el nivel cultural de los cuadros de acuerdo con los perfiles establecidos para los cargos que desempeñan, y garantizar la obtención de grados de escolaridad más altos, de forma que posibilite cubrir los requerimientos culturales para la promoción de acuerdo con la política que se establezca.
- d) Propiciar el estudio para aquellos cuadros que, por las características de los cargos que ocupan, deban profundizar en el conocimiento de algunas asignaturas o materias de especialización.
- e) Sugerir vías de estudios para los cuadros que han adquirido el nivel cultural requerido para su actividad, pero necesitan ampliar sus conocimientos, a tono con el avance científico-técnico.

2) Vías para lograr los objetivos propuestos en relación con la superación cultural de los cuadro

El sistema de estudios dirigidos es la vía adoptada internamente por el Partido para la superación de los cuadros, por ser la que más se ajusta a las características y condiciones del trabajo que realizan, de forma que, sin abandonar sus tareas, se hace factible el estudio al que le dedican un día semanal. También podrán ser utilizadas las formas de enseñanza regular que brinda el MINED a los trabajadores del país.

Por medio del sistema de estudios dirigidos, se puede de lograr la superación

masiva de los cuadros a partir del 6to. grado, hasta la obtención del nivel medio superior vencido.

El ascenso cultural de los que ya poseen este nivel y de los que lo alcancen a lo largo del quinquenio, se logrará, en la mayoría de los casos, a través del curso con características similares, es decir, en forma dirigida o por correspondencia, etc., utilizando las vías regulares que brindan las universidades y otros centros docentes del MINED. También lo harán mediante planes de estudio, programas y cursos que se establezcan por el MINED, para dar respuesta a las necesidades de especialización.

3) El estudio individual

El estudio individual constituye una de las condiciones indispensables para el logro de la superación teórica, político-ideológica y cultural de los cuadros.

El Partido, a través de la actividad de la educación interna y de otras que desarrolla en su trabajo diario, contribuye a la formación de los hábitos de estudio adecuados, que garantizarán la superación permanente, condición inherente a todo comunista y que debe formar parte de la actividad diaria de todo cuadro.

El estudio individual debe convertirse en una exigencia permanente de todo cuadro para consiga mismo, hasta obtener la capacidad de lograr la formación autodidacta.

RESOLUCIÓN

El Congreso ha analizado y discutido el Proyecto de Tesis sobre la Política de Formación, Selección, Ubicación, Promoción y Superación de los Cuadros y acuerda aprobar el contenido de esta, como la política y los principios que deben aplicarse en el trabajo con los cuadros del país por lo que se recogen en esta Resolución sus aspectos fundamentales.

Como señalara Lenin, después de elaborada y trazada una línea estratégica y determinados sus métodos, la tarea más importante del Partido es el trabajo con los cuadros.

De la labor de los cuadros dependen, en gran medida los éxitos en las diversas esferas del trabajo partidista, estatal, económico y político en

general. El objetivo primordial es preparar y educar a los cuadros y promover a los cargos de dirigentes, a los compañeros que más condiciones tengan para ello y que mejor preparados estén para desempeñar con eficiencia esta responsabilidad, para lo cual es preciso establecer mecanismos que aseguren su correcta selección y ubicación y la influencia del Partido en dicho proceso, de manera que éste pueda jugar su papel como dirigente de la sociedad.

La sociedad que construye el socialismo dispone de condiciones mucho más favorables que ninguna otra anterior para lograr los mejores resultados en esta tarea, porque como cantera de cuadros no cuenta con el marco reducido de una clase minoritaria, divorciada de las grandes mayorías del pueblo, con intereses contrapuestos a estas mayorías, sino que cuenta como cantera, en primer lugar, con la clase obrera, dirigente del proceso de construcción socialista, la cual cumple esta misión en alianza con los Campesinos trabajadores y demás capas trabajadoras del pueblo, es decir, en alianza con la abrumadora mayoría de la población. Por tanto, la fuente de cuadros abarca a toda esa masa trabajadora que incorpora a las figuras más destacadas de su seno a las tareas de dirección, a los puestos claves del Partido, del Estado, de la UJC y de las Organizaciones de Masas.

La cantera de cuadros del Partido y de la UJC es la de los militantes de estas organizaciones, pero la cantera de los cuadros para el Estado y las Organizaciones de Masas no puede estar limitada a los militantes del Partido y de la UJC. En el seno de los no militantes reside una rica fuente de cuadros para el trabajo de los organismos estatales y de las Organizaciones de Masas.

Entre los distintos candidatos a ocupar un cargo de dirección debe nombrarse al que reúna las condiciones más favorables, independientemente de que sea o no miembro del Partido Comunista de Cuba.

La política de formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros, debe garantizar, cada vez en mayor medida, que los cuadros reúnan las características de confiabilidad política, conocimientos profesionales y capacidad como dirigentes, que son necesarios en cada caso y en cada momento.

Esta política debe basarse fundamentalmente en las características de cada cuadro y en el análisis que de ellos se haga, apreciando:

- a) Sus cualidades y confiabilidad política.
- b) La capacidad de dirección y de organización que demuestre.
- c) Su grado de conciencia y responsabilidad ante el trabajo.
- ch) El grado de dominio y conocimiento que tenga de la actividad que va a dirigir.

Que las promociones se lleven a cabo, preferiblemente, desde las instancias inferiores hacia las superiores; que los cuadros de los aparatos centrales procedan regularmente de las instancias intermedias y que los de éstas provengan de la base; que los cuadros egresados de los centros de estudio no se ubiquen directamente en los aparatos centrales sin haber pasado antes por la experiencia práctica de los niveles inferiores, ni sean destinados a los trabajos más complejos y responsables, sin antes haber realizado los más sencillos. Los cuadros deben ser, preferentemente, de extracción obrera, a fin de garantizar el adecuado enfoque clasista de los asuntos, la disciplina, el espíritu de colectivismo, de abnegación y sacrificio. Es preciso que en la composición de los Comités dirigentes del Partido, de la UJC y de las organizaciones de masas, haya siempre una adecuada proporción de trabajadores vinculados a la producción, la docencia o los servicios.

Es de gran importancia la combinación de los cuadros más experimentados con los cuadros nuevos.

Debe desarrollarse una política que asegure la promoción de compañeras a los cargos dirigentes en igualdad de condiciones con los hombres, de manera que la mujer se convierta cada vez más, en una fuerza activa en la construcción del socialismo en nuestro país.

Para la aplicación práctica de estos principios, la evaluación periódica y sistemática de los cuadros juega un papel de extraordinaria importancia, ya que este procedimiento no sólo asegura la fortaleza y calidad de los aparatos de dirección, sino que también cumple el cometido primordial de impedir que puedan permanecer en los cargos quienes no tengan o hayan perdido las condiciones para su desempeño. El interés social determina que ningún

cargo debe considerarse ocupado con carácter vitalicio, sino tan sólo mientras sea desempeñado con eficiencia.

La evaluación de los cuadros debe tener en cuenta la conciencia y responsabilidad que muestren en el ejercicio de sus funciones y fundamentalmente los resultados que obtienen en su trabajo práctico.

El Partido, como fuerza dirigente de la sociedad, tiene entre sus responsabilidades, la de garantizar que la distribución de cuadros se haga acorde con las conveniencias políticas y sociales; es el encargado de evitar y neutralizar las manifestaciones conscientes o inconscientes de sectorialismo o regionalismo; tiene la responsabilidad de detectar a los cuadros dondequiera que se encuentren, rectificar los casos de mala ubicación y facilitar y promover que se sitúen en aquellos cargos donde resulten más eficientes y necesarios; ya sea en el Partido, el Estado, la UJC o las organizaciones de masas.

Es necesario establecer una nomenclatura de cargos dentro de cada organismo e institución, que comprenda los cargos fundamentales que debe controlar el Partido, tanto entre los propios organismos partidistas, de la UJC, como del Estado y las organizaciones de masas.

Para aquellos cargos del Estado, de la UJC y de las Organizaciones de Masas que no se incluyen en la nomenclatura que controla el Partido, el mecanismo a utilizar para la designación debe ser precedido de un análisis colectivo y no individual, apoyándose en las opiniones de las organizaciones del Partido, sindicales y otras.

La participación de los organismos del Partido en el proceso de los nombramientos de determinados cuadros en los Organismos del Estado no elimina ni desconoce las facultades y responsabilidades de las diferentes instancias estatales en dichos nombramientos, sino garantiza el cumplimiento de las normas legales existentes para esas designaciones.

También será preciso brindar atención ininterrumpida a la educación y preparación de los cuadros dada la necesidad que existe de mantenerlos en correspondencia con el desarrollo político, económico y social que experimenta y que alcanzará nuestro país, lo que obliga a plantearles cada

día nuevas y más rigurosas exigencias.

Teniendo en cuenta que en los próximos años se producirá un gran proceso de reubicación de cuadros atendiendo a todos los cambios institucionales que tendrán lugar y que implican responsabilidades y tareas cualitativamente diferentes y métodos de dirección distintos, el Congreso señala la necesidad de elaborar un sistema de preparación, recalificación y especialización de cuadros que permita dotar a los dirigentes de los conocimientos teóricos y prácticos adecuados.

Ellos deben estudiar, sobre todo, la teoría marxista-leninista de la organización de la sociedad; el papel de los organismos del Partido, el Estado, la UJC y las Organizaciones de Masas, la interrelación entre unos y otros, los mecanismos internos de estas interrelaciones. Es necesario que estudien la economía política marxista, la teoría y la práctica de la organización científica del trabajo, los nuevos métodos de planificación y en general los nuevos métodos de dirección y gestión de la economía.

Basado en estas consideraciones deben trazarse los objetivos sobre la preparación teórica, político-ideológica y cultural que deberán alcanzar los cuadros profesionales del Partido en el próximo quinquenio, la preparación teórica y político-ideológica de estos cuadros debe estar dirigida a que adquieran la preparación marxista-leninista básica y sobre los aspectos relacionados con la Vida Interna del Partido.

Se trabajará porque los cuadros posean los conocimientos sobre las cuestiones económicas que les permitan desarrollar las tareas relacionadas con el Plan Quinquenal, el establecimiento del Sistema de Dirección de la Economía y el cumplimiento de los Acuerdos del XIII Congreso Obrero y de todo lo que se derive de la puesta en práctica de la Constitución Socialista y la nueva organización estatal. Prepararlos también adecuadamente para el cumplimiento de la política del Partido en las esferas de la Educación, la Ciencia y la Ideología; al mismo tiempo, elevar los conocimientos referentes a la política exterior del Partido y contribuir a la preparación especializada según el área de trabajo, con vistas al mejor desempeño de sus funciones.

Para lograr estos objetivos, el Partido contará con el sistema de Escuelas del

Partido, el sistema de círculos de estudios y con los cursos de Superación de Cuadros en centros docentes de países socialistas.

La preparación escolar y cultural también deberá avanzar hasta lograr que en 1980 la mayoría de los cuadros profesionales del Partido posean el nivel medio superior vencido. Se mantendrá el ascenso escolar ininterrumpido de los cuadros que en la actualidad tienen 6to. o 7mo. grado y se propiciará el estudio sistemático de los que teniendo más de 7mo. Grado, no han alcanzado aún el nivel medio superior.

Los cuadros que no posean la enseñanza media superior vencida contarán con el sistema de estudios dirigidos, que es la vía adoptada internamente por el Partido, para que, sin abandonar las tareas diarias, les sea posible estudiar. También podrán utilizar las vías regulares establecidas por el MINED.

Se contribuirá a mantener y ampliar la preparación cultural, técnica o especializada de los cuadros que ya hayan alcanzado la enseñanza media superior o la universitaria, en correspondencia con las exigencias del desarrollo socioeconómico y de lo que ello influye para el mejor desempeño de sus funciones.

El ascenso cultural de los que ya poseen este nivel y de los que lo alcancen a lo largo del quinquenio, se logrará en la mayoría de los casos, mediante las vías que brindan las Universidades y otros centros docentes del país.

Una condición indispensable para conseguir los objetivos previstos en la superación teórica, político-ideológica y cultural de los cuadros, la constituye el estudio individual, por lo que cada cuadro deberá hacer de él una tarea permanente.

Para la aplicación práctica de la política de cuadros que se establece, el Congreso encomienda al Comité Central del Partido que organice, dirija y controle las actividades que permitan determinar las necesidades de cuadros, de acuerdo con la nueva División Político-Administrativa del país y la nueva estructura de los organismos del Partido y del Estado en las diferentes instancias; establecer la nomenclatura de cargos que controlarán

el Comité Central, los Comités Provinciales y Municipales del Partido y la forma en que se realizará el nombramiento o elección en dichos cargos; disponer de todos los datos sobre los cuadros que ocupan los diferentes cargos en los organismos del Partido, del Estado, de la UJC y de los diferentes cargos en las Organizaciones de Masas, en la actual estructura y División Político-Administrativa del país.

El Comité Central deberá definir qué dependencias será conveniente tener en la estructura de los comités dirigentes del Partido, para la solución de los problemas relacionados con los cuadros.

Al propio tiempo, es indispensable fortalecer cuantitativa y cualitativamente las actuales dependencias que atienden el trabajo de los cuadros en los aparatos del Partido, con plena conciencia de la extraordinaria importancia que tiene su labor para todo el trabajo del Partido y del país en general. Este problema es primordial en el período de trabajo preparatorio, ya que son precisamente estas dependencias a las que se les encomendará la responsabilidad del análisis de las cualidades políticas y laborales de los cuadros que deben ser seleccionados para desempeñar los cargos de la nomenclatura que controla el Partido en las diferentes instancias, así como otras tareas de no menos importancia, entre otras, el establecimiento del Sistema Estatal de Condecoraciones que sirva para estimular las actitudes destacadas de los compañeros en las distintas esferas de la vida social, y el estudio de una política salarial para los cuadros profesionales del Partido que se ajuste a los avances que en este sentido van logrando los organismos del Estado.

El Primer Congreso del Partido encarga al Comité Central la ejecución y el control de las directivas planteadas en la Tesis sobre la Política de Formación, Selección, Ubicación, Promoción y Superación de los Cuadros y resumida en la presente Resolución.